

Nombre de la alumna:

Virileyma Juárez González

Nombre del profesor:

Mónica Elizabeth Culebro Gómez

Nombre del trabajo:

Cuadro sinóptico

Materia:

Negociación en Organizaciones de Salud

4to. Cuatrimestre Grupo "A"

Esquemas de contratación en servicios de salud

Los Institutos Nacionales de Salud (INS)

Son un pilar en la estructura del sistema, el cual cuenta con tres actividades: investigación, formación y atención, estos son el eje central de los Institutos Nacionales de Salud.

La primera institución en convertirse en un Instituto Nacional de Salud fue el Hospital Infantil de México 'Federico Gómez', marcando la historia de la medicina moderna en México, actualmente existen 13 Institutos Nacionales de Salud.

Sistema de salud en México

Cuenta con el apoyo de Centros Regionales, Hospitales Federales de Referencia y Hospitales Regionales de Alta Especialidad.

Estos conforman la Red de Servicios de Salud de Alta Especialidad, para alcanzar el objetivo de cubrir las necesidades de salud en México.

El SP

Era un esquema de financiamiento que se quedó de ofrecer una cobertura universal al ser prestado en los servicios públicos de las 32 Secretarías o Institutos estatales de salud.

Entre las insuficiencias del SP está el predominio de programas de atención orientados a curar enfermedades con insuficientes acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades.

El INSABI

Es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado en la Secretaría de Salud.

Se crea el INSABI en 2019 por mandato de la LGS, asignándole atribuciones, funciones y mecanismos para conducir los servicios de salud dirigidos a la población sin seguridad social.

Misión y Visión del INSABI

Su misión es proveer la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, garantizando el derecho a la protección de la salud de toda persona.

Su visión es ser un Sistema Nacional de Salud universal y equitativo, donde se procura mantener a las personas sanas y se dan respuestas oportunas a las necesidades de salud y demandas de atención de la población.

Los 5 problemas de salud de INSABI

Problema 1

Es el elevado número de fallas sistémicas para brindar una atención de salud integral y oportuna en las redes de servicios de salud para la población sin seguridad social, debido al déficit de personal técnico y profesional en los servicios.

Problema 2

Es la alta insatisfacción de los usuarios con los servicios de salud y cuestionamiento a la eficiencia de la atención por problemas de uso de medicamentos, equipos médicos e insumos para la salud.

Este proceso pasa, necesariamente, por las etapas de selección, compra, distribución, conservación y uso racional de los medicamentos e insumos.

Problema 3

Es el notable deterioro e insuficiencias de la infraestructura de salud para garantizar una atención médica continua y de calidad por falta de inversión en mantenimiento y conservación de la planta física.

Entre 2019 y la primera mitad de 2020, se tomaron diversas acciones como: la reorganización de los proyectos de obra, evaluación física de la situación de cada una, reuniones con las áreas normativas y contratistas para definir condiciones contractuales para concluir las obras.

Problema 4

Es el elevado grado de desmotivación y reclamos del personal de salud por la precariedad de los contratos que no garantizan estabilidad laboral y las diferencias de salario que perciben las y los trabajadores de la salud por igual labor, las que se dan al interior de cada estado, dependiendo del tipo de contrato y la fuente de los recursos financieros.

Problema 5

Es la alta segmentación en el acceso y la cobertura de servicios de salud que ha condicionado históricas inequidades en las personas sin seguridad social, al limitar las prestaciones a las que tienen derecho de manera gratuita.

Comparativos de manuales de facturación de la seguridad social

El INSABI

Es el principal elemento que opera fundamentalmente con la infraestructura y los recursos humanos y materiales de la SS y de los Sistemas Estatales de Salud (Sesa).

El SPSS se realiza mediante diferentes esquemas de aseguramiento, por su parte, el sector privado de atención a la salud depende de la capacidad de pago de los individuos y familias para realizar la contratación de los seguros médicos particulares.

Sistema de atención

A partir de un cierto nivel de gasto el crecimiento de los sistemas de atención a la salud se apoya más en la expansión de las plantillas de personal asistencial o técnico, que en las de personal médico.

El suministro adecuado de recetas medicas

Constituye otro importante desafío para el sistema en el acceso a las prestaciones, las carencias en incorporación de las tecnologías más avanzadas a la medicina son también acusadas en los servicios mexicanos de salud.

Análisis de contratos en servicios de salud

Concepto de contrato con el artículo 1793 del código civil federal

Son los convenios que producen o transfieren las obligaciones y derechos, toman el nombre de contratos.

Para la existencia del contrato se requiere:

- ❖ Consentimiento.
- ❖ Objeto que pueda ser materia del contrato.

Invalidez del contrato

El contrato puede ser invalidado por:
Por incapacidad legal de las partes o de una de ellas, por vicios del consentimiento, porque su objeto o su motivo o fin sea ilícito y porque el consentimiento no se haya manifestado en la forma que la ley establece.

¿Quiénes pueden celebrar un contrato?

Todas las personas que tengan capacidad jurídica de ejercicio pueden realizar contratos, es decir, las personas mayores de 18 años que se encuentren en pleno uso de sus facultades mentales y las personas morales pueden celebrarlos a través de sus representantes legales.

Consentimiento

El consentimiento puede ser:

- ❖ Expreso cuando la voluntad se manifiesta verbalmente, por escrito, por medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología.
- ❖ Tácito resultará de hechos o de actos que lo presupongan o que autoricen a presumirlo.

En el caso de los contratos legales en servicios médicos, el consentimiento se manifiesta mediante la firma, es decir, es expreso.

Invalidez del consentimiento

El consentimiento no es válido por:

- ❖ El error de derecho o, de hecho.
- ❖ Dolo.
- ❖ Mala fe.
- ❖ Violencia.

Análisis de contratos en servicios de salud

Objeto en los contratos

Son objeto de los contratos:

- La cosa que el obligado debe dar.
- El hecho que el obligado debe hacer o no hacer.
- La cosa objeto del contrato debe: Existir en la naturaleza, ser determinada o determinable en cuanto a su especie y estar en el comercio.
- El objeto del contrato, debe ser posible y lícito.

Cláusulas y declaraciones dentro del contrato

La cláusula es una disposición que se incluye en un contrato, existiendo libertad de las partes para poder negociar estas cláusulas con los límites establecidos.

La declaración son confesiones de ciertos hechos o situaciones que dependiendo de la operación pueden ser importantes.

Contratos de adhesión

Debe estar escrito en idioma español con caracteres legibles a simple vista, sin perjuicio de que también pueda estar escrito en otro idioma.

El contrato de adhesión debe estar registrado ante la procuraduría y debe contener, la siguiente información: Nombre o razón social y registro federal de contribuyentes del prestador del servicio, nombre, domicilio y teléfono del consumidor o demandante del servicio, objeto del contrato, lugar donde se prestarán los servicios, requisitos que debe cubrir el consumidor y el compromiso del prestador.

Negociar

Es un acuerdo obtenido a través de una prestación recíproca que da satisfacción a ambas partes; es una solución que respeta los intereses.

Negociar en salud

Es un mecanismo de comunicación que consiste en conocer los deseos de la otra parte y en satisfacer los propios. Sus elementos básicos son la información, el poder y el tiempo.

Bibliografía

- ❖ Cadena Rodríguez, Jean. Manual de negociación, técnicas de negociación y comercio internacional, Grupo editor ESPE, México, 2020.
- ❖ Briceño Ruíz. Alberto. Derecho de la seguridad social. Editorial, Oxford, México, 2019.
- ❖ Villa Juan Pablo. Manual de negociación y resolución de conflictos. Editorial PROFIT. México, 2018.
- ❖ Bravo Peralta. Martín Virgilio, Manual de negociación, mediación y conciliación. IBI UBIS. Colección Jurídica. México, 2017.
- ❖ <http://dsp.facmed.unam.mx/wp-content/uploads/2020/10/Sistemas-de-salud.-Modelos.pdf>
- ❖ http://www.funpadem.org/app/webroot/files/publication/files/12_pub179_ibbtrainingmanualspanish.pdf
- ❖ <https://storage-economista.s3.dualstack.us-west-2.amazonaws.com/files/2019/02/28/foro-financiando-el-sistema-nacional-de-salud-2019.pdf>